



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

EDICTO NUMERO 007 DE 1999

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL BOYACA DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE,

HACE SABER:

Que el día Doce (12) de febrero de mil novecientos noventa y ocho (1998), el Asesor de La Seccional Casanare de la Dirección General de Transporte Y Tránsito Terrestre Automotor del Ministerio de Transporte, profirió la resolución número 00101, "Por la cual se concede Licencia de Funcionamiento a la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PAZ DE ARIPORO "COOTRARIPORO LTDA.", para operar como empresa de transporte terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera, se le autoriza rutas y horarios, se le fija capacidad transportadora y se resuelven oposiciones", en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos 1927 de 1991, 2171 de 1992, Resolución 000118 de 1994 y la Resolución No. 0006028 del 19 de Septiembre de 1996 y

CONSIDERANDO

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Concédase a la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PAZ DE ARIPORO LTDA. "COOTRARIPORO LTDA.", la Licencia de Funcionamiento para operar como empresa de Transporte Terrestre Automotor de pasajeros y Mixto por carretera, con las siguientes características:

RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PAZ DE ARIPORO LTDA.
"COOTRARIPORO LTDA."
MODALIDAD: PASAJEROS Y MIXTO
RADIO DE ACCION: NACIONAL
TIPO DE VEHICULO: CAMPERO Y MICROBÚS
NIVEL DE SERVICIO: CORRIENTE
SEDE: PAZ DE ARIPORO (CASANARE)
VIGENCIA: VIDA JURIDICA DE LA COOPERATIVA
DESPACHO: ORDINARIO
FRECUENCIA: DIARIA

ARTICULO SEGUNDO: Autorícese a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PAZ DE ARIPORO "COOTRARIPORO LTDA.", las Rutas y Horarios que el estudio 002 encontró disponibles, así:

Ruta No. 1: PAZ DE ARIPORO – YOPAL (Via Pore) Y VICEVERSA

Horarios:
Saliendo de Paz de Ariporo: 07:00
Saliendo de Yopal 12:30

Características del Servicio:

Tipo de Vehículo: Microbús
Frecuencia: Diaria
Nivel de servicio: Corriente

Ruta No. 2: PORE – TRINIDAD Y VICEVERSA

Horarios:
Saliendo de Pore: 10:00
Saliendo de Trinidad: 05:00

Características del Servicio:

Tipo de Vehículo: Campero
Frecuencia: Diaria
Nivel de servicio: Corriente



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

CONTINUACION EDICTO NUMERO 007 DE 1999

2

Ruta No. 3: PAZ DE ARIPORO - TAMARA (Via Pore) Y VICEVERSA

Horarios:

Saliendo de Paz de Ariporo: 08:30
Saliendo de Yopal 10:30

Características del Servicio:

Tipo de Vehículo: Microbús
Frecuencia: Diaria
Nivel de servicio: Corriente

Ruta No. 4: PAZ DE ARIPORO - HATO COROZAL Y VICEVERSA

Horarios:

Saliendo de Paz de Ariporo: 07:30
Saliendo de Hato Corozal: 10:00

Características del Servicio:

Tipo de Vehículo: Microbús
Frecuencia: Diaria
Nivel de servicio: Corriente

ARTICULO TERCERO: Otórguese la Capacidad Transportadora necesaria para atender las Rutas y Horarios así:

CLASE DE VEHICULO	CAPACIDAD MINIMA	CAPACIDAD MAXIMA
Microbús	5	8
Campero	1	2

ARTICULO CUARTO: Negar parcialmente la oposición presentada por FLOTA SUGAMUXI S.A., con radicado 005027 de febrero de 1994, por lo expuesto en la parte motiva, únicamente se reconoce como error mecanográfico el cambiar la O por el y/o en la Ruta uno (1) solicitada y ya fue subsanado.

ARTICULO QUINTO: Publíquese los horarios encontrados disponibles en el estudio técnico 002 de mayo de 1997; así:

Ruta No. 1: PAZ DE ARIPORO - YOPAL (Via Pore) Y VICEVERSA

Saliendo de Paz de Ariporo: 09:00
Saliendo de Yopal 12:30
Tipo de Vehículo: Bus de lujo
Frecuencia: Diaria

Ruta No. 2: PORE - TRINIDAD Y VICEVERSA

Saliendo de Pore: 07:00
Saliendo de Trinidad: 16:00
Tipo de Vehículo: Bus
Frecuencia: Diaria

Saliendo de Pore: 12:00
Saliendo de Trinidad: 09:00
Tipo de Vehículo: Buseta
Frecuencia: Diaria

Saliendo de Trinidad: 16:00
Saliendo de Pore : 08:00
Tipo de Vehículo: Bus de Lujo
Frecuencia: Diaria



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

CONTINUACION EDICTO NUMERO 007 DE 1999

3

Ruta No. 3: PAZ DE ARIPORO – TAMARA (Via Pore) Y VICEVERSA

Saliedo de Paz de Ariporo: 17:00
Saliedo de Pore: 10:00
Tipo de Vehículo: Bus
Frecuencia: Diaria

Ruta No. 4: PAZ DE ARIPORO – HATO COROZAL (Via Pore) Y VICEVERSA

Saliedo de Paz de Ariporo: 18:00
Saliedo de Hato Corozal: 02:30
Tipo de Vehículo: Bus
Frecuencia: Diaria

Saliedo de Paz de Ariporo: 15:00
Saliedo de Hato Corozal: 01:00
Tipo de Vehículo: Buseta
Frecuencia: Diaria

Saliedo de Paz de Ariporo: 16:00
Saliedo de Hato Corozal: 08:00
Tipo de Vehículo: Bus de Lujo
Frecuencia: Diaria

ARTICULO SEXTO: No aceptar como oposición el radicado No. 028182 del 28 de Julio presentado por la FLOTA SUGAMUXI S.A. al oficio MTRB-01605 por que éste, no es un Acto Administrativo, ni terminal, ni definitivo.

ARTICULO SEPTIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de Reposición y apelación en la vía gubernativa ante este despacho, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Yopal, a los 12 días del mes de Febrero de 1998

Fdo. LIBARDO ROJAS
Asesor Ministerio de Transporte
Seccional Casanare

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PUBLICO DE LA REGIONAL BOYACA, POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA. LO ANTERIOR A FIN DE NOTIFICAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA FLOTA SUGAMUXI S.A.

FIJACION: ENERO 18 DE 1999 HORA: 08:00 A.M.
DESIJACION: ENERO 29 DE 1999 HORA 05:00 P.M.

SANTOS M. COMBARIZA S.